PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Trimestre . . 1'80 pesetas
Semestre . . 3'50 id.
Un año . . . 6'25 id.

NÚMERO SUELTO:

15 cénts.

Para paquetes de varios números, precios convencionales

ORIENTACIONES NUEVAS

CNT AIT

ÓRGANO CONFEDERAL DE LAS FUERZAS ECONÓMICAS Y SINDICALES DEL VALLES ORIENTAL

CUERPO DE REDACCION

Director y redactor:
JUAN PARELLADA

Dibujante y redactor:
CLAUDIO GIMENO

Redactores:
T. DORESTE
JUAN ANTÓ
VICENTE BUÑUEL
RAMON GARRELL
ISIDRO VIAPLANA

La obra constructiva de los hombres de la Confederación del Trabajo en Granollers sigue su curso, con pleno optimismo

El Ramo de la Construcción en su obra constructiva revolucionaria

Prosiguiendo nuestra obra informativa de las Colectivizaciones Industriales, voy al encuentro de algunos de los compañeros que forman el Consejo de Empresa de la Sección Albañiles y Peones del Sindicato de Industria de la Edificación, Madera y Decoración.

Helos aquí en su cotidiano batallar en el encauzamiento de la misión que les tienen conferida. Misión árdua y difícil, dadas las características de la industria, pues, paralizada la construcción y la herencia legada por la patronal antigua, garras tentaculares del capitalismo sin entrañas, son obstáculos que solamente se superan por estos hombres que del trabajo han hecho una virtud y del cumplimiento de sus deberes confederales un apostolado.

Cierto, ciertísimo, que la riqueza la crean los trabajadores. Pero lo difícil, lo verdaderamente extraordinario, hasta *milagroso*, es que pueda crearse la riqueza en un ambiente de miseria e inconvenientes.

Mientras el sistema capitalista mantenía en la miseria y en la ignorancia a sus explotados, en un régimen que ahora se demuestra que podía sobrar de todo, ahora que no hay nada, la Sección de Albañiles y Peones Colectivizada, da trabajo a todos los colectivistas y termina con la miseria. Y si ésta subsiste, el sistema no es el culpable, como tampoco los hombres que lo impulsan, porque la riqueza no se inventa, se crea, y para crearla se necesitan los útiles necesarios.

Este es el cotidiano batallar de estos camaradas del Consejo de Empresa: encontrar esos útiles. Y les encontraran, por la firme voluntad que han puesto en su cometido.

—¿De cuantos colectivistas se compone la Sección...?

—De *doscientos*—me contestan.—

Puedes anotar,—agregan,— que en ese número van comprendidos los antiguos patronos, cuya vida de relación con la colectividad, en todas sus manifestaciones es excelente.

Así como los compañeros de la Sección Ladrilleros, y con carácter informativo, dieron, para publicarse en ORIENTACIONES NUEVAS un bosquejo del desarrollo de aquella colectividad, ¿podríais vosotros hacer lo mismo...?

Efectivamente —me contestan.— La Sección a que pertenecemos, anterior al 19 de Julio del 36 *era una olla de grillos*, Existían casi más patronos que obreros, y, como es natural, ese afán de emancipación mal entendida repercutía en el desenvolvimiento de la industria y, de rechazo, quien pagaba los platos rotos éramos los asalariados. Sobre de existir una paralización en la construcción (que aún subsiste) venía a agravarnos la existencia económica, la disminución en el jornal diario, incumplido por todos los patronos. Y cuando esta Sección se disponía a imponer en todo su alcance el Contrato Colectivo del Trabajo, nos sorprendía el levantamiento militar-clérigo fascista, a cuyo aplastamiento en Granollers contribuímos con toda nuestra voluntad y fuerza. Podemos manifestar que la primera colectivización que se instituyó en Granollers fué la Sección de Albañiles y Peones, cuyo porcentaje crematístico está valorizado en sesenta y una mil, seiscientas ochenta y ocho pesetas con quince céntimos (61,688 15). Con esta miseria colectivizada, nos dispusimos a afrontar el problema del paro forzoso que subsistía en la Sección. Y lo conseguimos, por cuanto, a partir de entonces, todos los camaradas colectivistas trabajan, o, por lo menos, cobran (sobre un término medio), los albañiles cincuenta pesetas y los peones cuarenta y cinco.

Anota, sobre este extremo, que vamos inmediatamente a la implantación del Salario Familiar, modalidad que la impulsamos con cariño convincente.

De manera que, en este aspecto del salario, los albañiles y peones de Granollers han medido su acción con arreglo a las circunstancias y se han sacrificado en aras de esta maldita guerra impuesta por la felonía de unos españoles espúreos.

¿Pruebas?... De 80 pesetas que debería cobrar un albañil, cobra sólo 50; de 75 pesetas que corresponden a un peón, éste cobra 45.

Es más. A mediados de Noviembre del 36, organizamos una columna compuesta de ciento veinticinco compañeros, destinada para Obras y Fortificaciones. La Sección se encargó del equipaje y herramental de la columna, costando su equivalencia en pesetas veinticinco mil (25,000).

La Colectividad ha tenido una constante relación con los compañeros de esa columna, sirviendo por semana el paquete de ropa, etc.

Tenemos en el frente de vanguardia treinta y siete compañeros y hemos contribuído con dos mil pesetas para las Colectividades Campesinas, Hospitales de sangre, Cruz Roja, etc.

En el orden de previsión social, el colectivista enfermo cobra la «setmanada» íntegra sin tiempo de duración determinado, y en cuanto a los accidentes, tenemos un seguro colectivo que garantiza el siniestro en toda su gravedad.

Adrede hemos dejado para ultimar nuestra entrevista un aspecto interesante que demuestra la fuerza moral de nuestra apreciada colectividad. El Municipio de Granollers recaudó los alquileres de la propiedad inmobiliaria a partir del primero de Enero de 1937. Esa recaudación era destinada para el mejoramiento urbanístico de la ciudad en todos sus aspectos. Era un ingreso que mejoraría ostensiblemente nuestra situación, siempre precaria. Pero las necesidades de la guerra son cuantiosas y están por encima de todas las demás necesidades. Es el dragón que devora hombres y economías. Esos ingresos se necesitaban para *Guerra* y nosotros renunciamos, sin la menor protesta, a esos ingresos que oscilaban en unas *cincuenta mil* pesetas (50.000).

¿Proyectos para el porvenir? Ganar la guerra; aplastar el fascismo criminal y alevoso.

Con nuestra colectividad sentamos ya los primeros jalones para la implantación de la socialización de la industria, que es el triunfo de la Revolución. De manera que nuestros proyectos para el porvenir se condensan en esta consigna Ganar la guerra. Sí... Pero poner a contribución todos nuestros esfuerzos para implantar nuestros ideales manumisores, que son la Revolución.

Tienen razón estos camaradas. En España no se ventila otra cosa que el triunfo o la derrota de la Revolución y por eso es preciso que todos los obreros comprendamos que nada ganaríamos con ganar la guerra y perder la Revolución. Y no podremos ganar la guerra y triunfar en la Revolución si no transformamos el régimen burgués en su esencia desde su misma raiz y aplicamos en un todo un nuevo orden económico.

Eso es lo que hacéis, camaradas albañiles y peones; ¡Adelante, con vuestra obra y no desmayar!

UN JUAN SINTIERRA

El Norte se supera por su cuenta y riesgo

Ante la situación creada por la guerra en el Norte de España, ha celebrado reunión extraordinaria el Consejo interprovincial de Asturias y León, acordando constituirse en Consejo soberano de Gobierno en todo el territorio de su jurisdicción, quedando íntegramente sometidos a él todos los organismos civiles y militares que funcionen en lo sucesivo. El Consejo sigue reunido en sesión permanente.

Publicaciones del Comité Nacional de la C. N. T.

Sección Prensa y Propaganda

Están en venta los folletos que contienen los discursos de los cuatros exministros de la C. N. T.

Juan Garcia Oliver: «Mi gestión al frente del Ministerio de Justicia».

Juán Peiró: «De la fábrica de vidrio de Mataró, al Ministerio de Industria».

Federica Montseny: «Mi experiencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social».

Juan López: «Seis meses de actuación en el Ministerio de Comercio».

* * *

«Hacia la unidad de acción de la clase obrera».

Discursos pronunciados por Barabar, Guillén, Vázquez, Rubiera, Montseny y Peiró, en el acto celebrado en Valencia el primero de Mayo.

Estos folletos, de 32 a 40 páginas cada uno, esmeradamente impresos, están en venta al precio de 30 céntimos el ejemplar. Descuento por cantidades mayores a 10 ejemplares.

«Entre los campesinos de Aragón», por Agustín Souchy. Con un hermoso prólogo de Enrique López Alarcón.

120 páginas de texto, en las que se narra el desenvolvimiento de la vida económica del Aragón revolucionario. Por las páginas de este libro desfilan las principales colectividades campesinas: su organización, el espíritu que las anima, los resultados obtenidos, su perspectiva histórica. Es un libro indispensable que todo proletario debe leer.

Contiene diversas ilustraciones.

Precio de venta, 1'50 pesetas. Por cantidades superiores a diez ejemplares, se hacen los descuentos correspondientes.

* * *

«De Julio a Julio»: Un año de lucha».

Hermoso volumen profusamente ilustrado, de más de 300 páginas de texto.

Contiene todos los articulos publicados en el gran extraordinario de «Fragua Social» del 19 de Julio de 1937. Un excelente resumen de la lucha librada por el proletariado a partir de la insurrección fascista. Los combates de Julio en todas las regiones, la revolución de las milicias hacia el Ejército Popular, las creaciones revolucionarias del proletariado y diversos juicios emitidos por compañeros de España y del exterior, sobre este gran movimiento emancipador.

* *

La administración de «Tierra y Libertad», calle Unión, número 7, Barcelona, se hace cargo de la distribución de los libros y folletos anunciados, en todo Aragón y Cataluña. Por consecuencia, los paqueteros, sindicatos, librerías y camaradas de estas dos regiones que deseen adquirir ejemplares deben dirigirse a la dirección señalada.

De la distribución en el resto de España y en el exterior, se hace cargo la Sección de Prensa y Propaganda de este Comité Nacional.

Los pedidos deben hacerse a: Sección Prensa y Propaganda. (Comité, Naciona). Calle del Grabador Esteve número 4, Valencia.

El Decreto de Colectividades

Todos los sectores antifascistas están obligados a respetarlo y hacerlo cumplir

Para encauzar el movimiento revolucionario del año pasado, de entre los elementos antifascistas surgió la idea de crear el Consejo de Economía de la Generalidad de Cataluña, organismo destinado a legalizar la vida económica y social de la región catalana, de acuerdo con las directrices y aspiraciones que los trabajadores imprimieron a la naciente revolución.

Aprobado, mediante un Decreto del Gobierno de la Generalidad, el funcionamento del Consejo de Economía, éste empezó inmediatamente sus tareas legislativas, adquiriendo todos los componentes del mismo, en representación, unos, de las centrales sindicales C. N. T. y U. G. T. y en representación, otros, de los partidos políticos antifascistas, el compromiso tácito, libremente aceptado, de que, en todos los momentos y circunstancias, sería respetada y defendida la obra legislativa que con el tiempo pudiera realizar el Consejo de Economía.

El Decreto de Colectivizaciones aprobado por el Consejo de Economía y refrendado por el Gobierno de la Generalidad, el día 24 de octubre de 1936, con las disposiciones complementarias, posteriormente decretadas, representa la carta fundamental para encauzar la vida social y económica de Cataluña.

Puesto en vigor el Decreto de Colectivizaciones, el cual no representa, ni mucho menos, las aspiraciones de los trabajadores, en el sentido de una revolución totalitaria, pero que no deja de ser un avance digno de tenerse en consideración, tuvo sus enemigos y detractores, pero desde hace unos meses los enemigos de los trabajadores han multiplicado sus ataques contra las colectivizaciones. Incluso se da el gravísimo caso de que altos funcionarios del Estado y del Gobierno de la Generalidad no se recatan de decir públicamente que el Decreto de Colectivizaciones es ilegal y que harán todo cuanto esté a su alcance para destruirlo.

Es intolerable que a gente que desempeña cargos de responsabilidad no se les ponga coto a los desacatos y vituperios que continuamente lanzan contra los trabajadores y contra los decretos y disposiciones legales emanadas del propio Gobierno de la Generalidad.

Ante actitud tan desaprensiva de gente de mentalidad burguesa y reaccionaria a ultranza, y los representantes de las Centrales Sindicales U. G. T. y C. N. T., los representantes de los partidos políticos antifascistas que integran el Consejo de Economía y el mismo Gobierno de la Generalidad tenemos el compromiso y la obligación de hacer cumplir estrictamente el Decreto de Colectivizaciones a todos los elementos burgueses y aburguesados que no quieren adaptarse a la actual revolución social y llevar a los Tribunales Populares a los fascistas encubiertos que directamente actúan contra de las disposiciones sociales emanadas del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Barcelona, 27 de Agosto de 1937

El Vocal Consejero de Sanidad del Consejo de Economía

ANDRES CAPDEVILA

Orientaciones Nuevas, 3/9/1937, p. 4 / Col·lecció de premsa i butlletins / Arxiu Municipal de Granollers